



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de Agosto de 1979. -

434-79

Expte. N° 40.112/79

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 384-79 del 30 de Julio último, recaída a Fs. 4; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución se designó interinamente entre otros, al señor Silvio Genaro Córdoba, como peón temporario del Plan de Trabajos Públicos, desde el 1° de Agosto al 31 de Diciembre del año en curso;

Que la Dirección General de Obras y Servicios hace saber que el mismo ha manifestado sobre la imposibilidad de tomar posesión del cargo, proponiendo dicha dependencia el nombramiento de otra persona;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la designación interina del señor Silvio Genaro / CORDOBA, D.N.I. N° 11.080.215, como peón temporario del Plan de Trabajos Públicos, con retribución equivalente a categoría 6, efectuada entre otros por resolución N° 384-79.

ARTICULO 2°.- Designar interinamente al señor Pablo GONZALEZ, L.E. N° 7.249.924, como peón temporario del Plan de Trabajos Públicos, con la retribución equivalente a la categoría 6 y beneficios que le puedan corresponder, a partir del 27 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre del corriente año, con el cumplimiento de 35 / horas semanales de labor y para cumplir las tareas que le encomiende la Dirección General de Obras y Servicios.

ARTICULO 3°.- Imputar el referido nombramiento en el presupuesto del Plan de Trabajos Públicos por el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



V. van Cauwlaert
Lic. VICTOR van CAUWLAERT
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Agustín del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR